

**INFORME DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA  
GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
ENVIOS DELGADO S.A. ENVIOSA**

De acuerdo a lo dispuestos en el artículo 305 de ley de Compañías, me es muy grato elevar a conocimiento de ustedes el presente informe para su análisis y aprobación.

La Compañía **ENVIOS DELGADO S.A. ENVIOSA**, desde la fecha de constitución 22 de septiembre hasta en 31 de diciembre del año 2004, no ha efectuado operaciones por no haberse presentado oportunidades de negocio que garanticen una rentabilidad apropiada.

Expresando mis agradecimientos por la confianza depositada, me suscribo.

Muy atentamente,



**ANTONIO DELGADO ALVARADO  
APODERADO ESPECIAL**

